



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/014/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL UPS DE 160 KWA Y AL GENERADOR DE EMERGENCIA INSTALADOS EN CRISVER.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día cuatro de octubre de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/014/2019**, relativa a la Contratación de la Prestación de Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo al ups de 160 kva y al Generador de Emergencia Instalados en CRISVER, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN VÁZQUEZ**, Subdirectora de Gestión y Control de Recursos en CRISVER y área solicitante; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones y **HORACIO DOMINGUEZ VALLE**, Jefe de oficina de equipamiento especializado CRISVER; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación; con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de emitir el Dictamen Técnico Económico de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.---

ANTECEDENTES

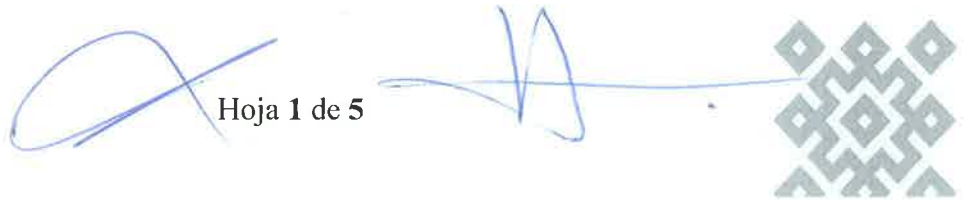
PRIMERO.- El objeto de la presente Licitación es la **Contratación** de la Prestación de Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo al ups de 160 kva y al Generador de Emergencia Instalados en CRISVER, en las cantidades, especificaciones y condiciones de entrega establecidos en el **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)** y **ANEXO 1** de las bases de Licitación.---

SEGUNDO.- Con fecha veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve se entregaron invitaciones mediante oficios SRMSG/1896-09/19, SRMSG/1897-09/19 y SRMSG/1898-09/19 a los licitantes: **JESÚS OCTAVIO GONZALEZ ALBA**, **LUIS ARTURO SANCHEZ MONTERO** y **GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.**, respectivamente para participar en el proceso que nos ocupa.---

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** mediante oficios **DA/1894-09/19** y **DA/1895-09/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.---

CUARTO.- Con fecha tres de octubre de dos mil diecinueve se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **JESÚS OCTAVIO GONZALEZ ALBA**, **LUIS ARTURO SANCHEZ MONTERO** y **GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.**---

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/014/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL UPS DE 160 KWA Y AL GENERADOR DE EMERGENCIA INSTALADOS EN CRISVER.

QUINTO.- El día tres de octubre de dos mil diecinueve a las catorce horas se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, realizándose la revisión documental de las mismas, presentando a continuación la valoración de las proposiciones técnicas, de conformidad con el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PARTICIPANES	CUMPLE	VALORACIÓN
JESÚS OCTAVIO GONZALEZ ALBA	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
LUIS ARTURO SANCHEZ MONTERO	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

SEXTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que decían contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes: **JESÚS OCTAVIO GONZALEZ ALBA, LUIS ARTURO SANCHEZ MONTERO y GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.**, cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraban debidamente cerrados y no habían sido violados. Procediéndose a la revisión de los documentos de manera cuantitativa, leyendo en voz alta los importes de las proposiciones y demás condiciones económicas establecidas en las bases de la Licitación, presentando a continuación el cuadro comparativo correspondiente a las mismas:





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/014/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL UPS DE 160 KVA Y AL GENERADOR DE EMERGENCIA INSTALADOS EN CRISVER.

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.		JESÚS OCTAVIO GONZALEZ ALBA		LUIS ARTURO SANCHEZ MONTERO	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL Y TARJETA INTERFASE PARA EQUIPO UPS DE 160 KVA MARCA EATON MODELO 9390, INSTALACIÓN INCLUIDA DE FIRMWARE Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS GENERALES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y MANO DE OBRA.	CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ (CRISVER)	169,000.00	169,000.00	175,500.00	175,500.00	178,350.00	178,350.00
	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJE MARCA INDUSTRIAL MODELO SPV-IND, A LA ENTRADA DEL EQUIPO UPS, INCLUYE CONEXIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ (CRISVER)	26,000.00	26,000.00	26,900.00	26,900.00	27,000.00	27,000.00
	3	SUMINISTRO Y CAMBIO DEL MÓDULO DE ENFRÍAMIENTO DEL UPS (14 VENTILADORES) PARA EQUIPO DE 160 KVA CON MANO DE OBRA Y REFACCIONES INCLUIDAS	CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ (CRISVER)	121,300.00	121,300.00	122,500.00	122,500.00	124,300.00	124,300.00
	4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MANGUERAS, TAPON DE DEPÓSITO DE ANTICONGELANTE Y DE ANTICONGELANTE DEL GENERADOR DE EMERGENCIA.	CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ (CRISVER)	17,900.00	17,900.00	18,250.00	18,250.00	19,500.00	19,500.00
				SUB TOTAL	\$ 334,200.00	SUB TOTAL	\$ 343,150.00	SUB TOTAL	\$ 349,150.00
				I.V.A.	\$ 53,472.00	I.V.A.	\$ 54,904.00	I.V.A.	\$ 55,864.00
				TOTAL:	\$ 387,672.00	TOTAL:	\$ 398,054.00	TOTAL:	\$405,014.00





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/014/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL UPS DE 160 KWA Y AL GENERADOR DE EMERGENCIA INSTALADOS EN CRISVER.

SÉPTIMO.- Se informó a el área solicitante que a partir de ese momento tenían a su disposición el expediente de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/014/2019** a fin de que emitieran el dictamen técnico correspondiente, mismo que entregaron al Departamento de Licitaciones el tres de octubre del año en curso a las dieciocho horas, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.1.3 inciso VII) de las bases y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

OCTAVO.- El día tres de octubre de dos mil diecinueve, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptadas las proposiciones técnicas de los Licitantes: **JESÚS OCTAVIO GONZALEZ ALBA, LUIS ARTURO SANCHEZ MONTERO y GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.**, mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/014/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL UPS DE 160 KWA Y AL GENERADOR DE EMERGENCIA INSTALADOS EN CRISVER.**

El día de hoy cuatro de octubre del dos mil diecinueve a las trece horas, se programó la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico, y toda vez que los representantes de la **Iniciativa Privada No asistieron** a la Sesión, se les informo de la evaluación a los integrantes de la comisión y al Órgano Interno de Control en el DIF Estatal.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Esta Comisión de la Licitación dictamina **Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes: **JESÚS OCTAVIO GONZALEZ ALBA, LUIS ARTURO SANCHEZ MONTERO y GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procede a realizar el dictamen económico correspondiente.

SEGUNDO.- La Comisión de la Licitación en base a las **Proposiciones Económicas** recibidas, las cuales se indican a continuación:

LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE TOTAL
JESÚS OCTAVIO GONZALEZ ALBA	SI CUMPLE	\$398,054.00
LUIS ARTURO SANCHEZ MONTERO	SI CUMPLE	\$405,014.00
GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$387,672.00





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/014/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL UPS DE 160 KWA Y AL GENERADOR DE EMERGENCIA INSTALADOS EN CRISVER.

DICTAMINA ACEPTADAS las misma por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente más baja la del licitante **GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.**, con un subtotal de \$334,200.00 (trescientos treinta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más un I.V.A. por la cantidad de \$53,472.00 (cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), haciendo un **total** por la cantidad de **\$387,672.00** (trescientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

NOTAS GENERALES

PRIMERO.- Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la Licitación formada para la **CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL UPS DE 160 KWA Y AL GENERADOR DE EMERGENCIA INSTALADOS EN CRISVER**, Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/014/2019**.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las quince horas de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/014/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL UPS DE 160 KWA Y AL GENERADOR DE EMERGENCIA INSTALADOS EN CRISVER

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva

SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN VÁZQUEZ
Subdirectora de Gestión y Control de Recursos en CRISVER y área solicitante

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

HORACIO DOMÍNGUEZ VALLE
Jefe de oficina de equipamiento especializado CRISVER

